

## **Documentación requerida para solicitud de convalidación de título de posgrado**

- Carta del/la interesado/a solicitando la convalidación del título de posgrado. En esa carta agregará firma y una dirección de correo electrónico
- Título o certificado legalizado o apostillado
- Certificación de calificaciones legalizada o apostillada
- Documentación legalizada o apostillada que acredite que la formación que se pretende convalidar corresponde a una carrera de posgrado
- En caso de que el título o certificado haya sido expedido por una institución privada debe presentar documentación legalizada o apostillada que indique que dicha institución ha sido autorizada a impartir estudios terciarios por la autoridad competente del país donde se realizaron los estudios.

Si los documentos mencionados se presentan en idioma diferente al castellano se debe agregar su traducción efectuada por traductor nacional matriculado, siendo admisible la traducción consular.

En la oficina de posgrados se entregarán copias y se mostrarán los originales.